



PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN EL EDIFICIO

C.I.D.

El siguiente procedimiento deberá seguirse para el acceso y circulación seguro en el edificio Centro de Investigación del Deporte por parte de cualquier usuario o empresa de servicios de la UMH y otras empresas que necesiten acceder al mismo por motivos de: trabajo, mantenimiento, limpieza, reparaciones y reformas. Deberán seguirse las siguientes indicaciones:

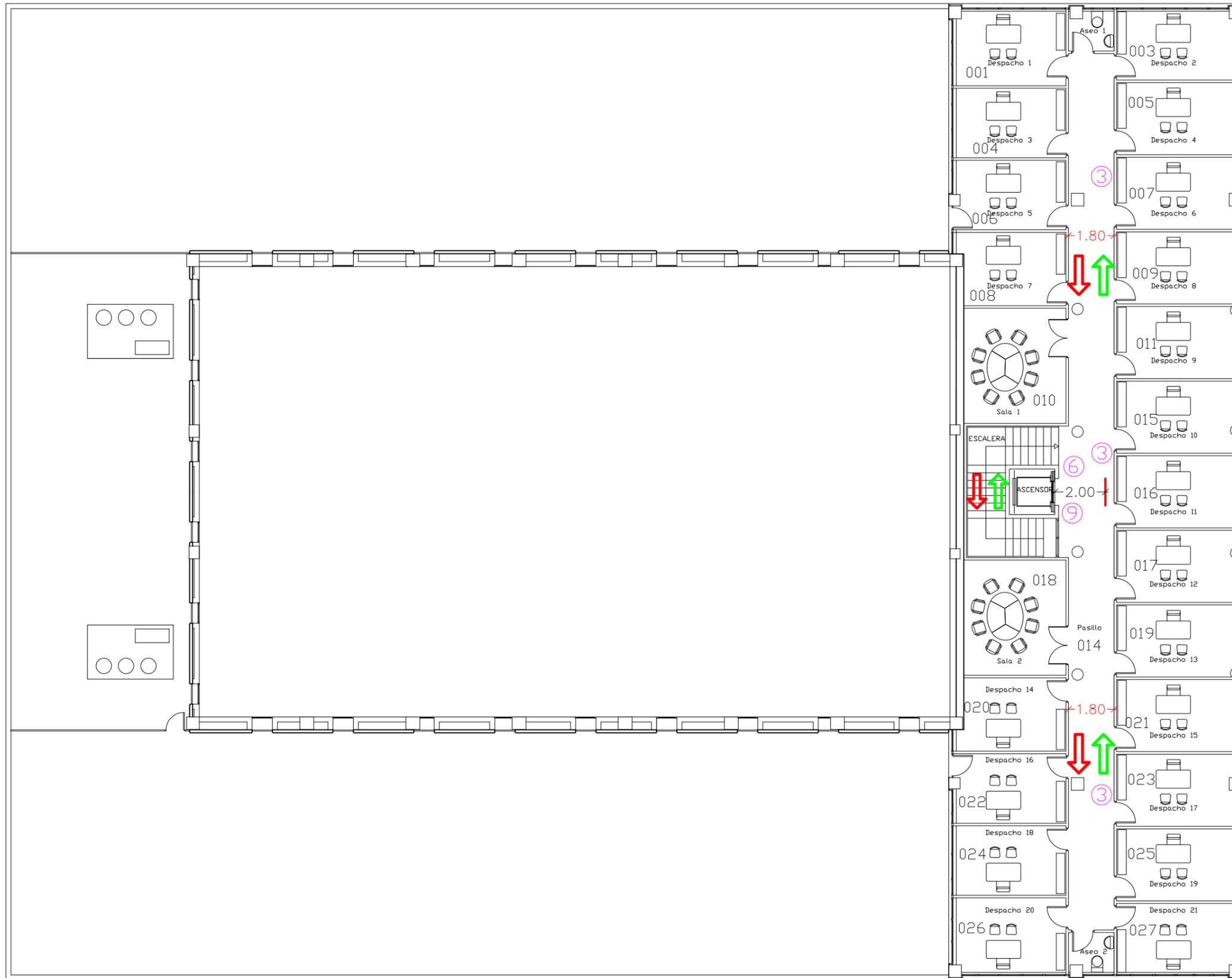
Instrucciones Generales:

- El acceso a los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color verde que suele ser la de la derecha en el sentido de acceso al mismo. Las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de manetas, tiradores o pomos.
- La salida de los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color rojo que suele ser la de la derecha en el sentido de salida del mismo.
- Una vez en el edificio se circulará siempre por la derecha en los pasillos y vestíbulos. Se mantendrá siempre una distancia de seguridad de 2m. En el caso de no poder guardar dicha distancia se deberá esperar a que una de las personas salga de dicho pasillo teniendo siempre preferencia el que ya está en el mismo.
- En general habrá una escalera de subida y otra de bajada. Solo en caso de evacuación se podrán usar ambas escaleras en el sentido que marque la evacuación.
- El uso de los ascensores queda restringido a personas con movilidad reducida, equipos de limpieza y desplazamientos con peso o bultos voluminosos y siempre se hará de forma individual.
- No se pueden usar las sillas, butacas, ceniceros, mesas ni ordenadores en zonas de uso común, así como frigoríficos y microondas.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, solo se podrán cerrar las cabinas de los inodoros realizando un lavado de manos antes y después de tocar las manivelas de las mismas.

Instrucciones específicas C.I.D.:

- El acceso al edificio se realizará exclusivamente por la puerta automática de la fachada principal Norte. La salida del edificio se realizará por la puerta manual de la fachada principal Norte y por las puertas traseras de la fachada Sur. Ver plano adjunto.
- La única escalera del edificio será de doble sentido, ante posibles cruces con otras personas siempre por la derecha en el sentido de la marcha y respetando la distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- En los pasillos de la planta baja se establecerá la circulación en sentido anti-horario para reducir los cruces con otras personas, en la zona abierta del hall de entrada se establecerá el doble sentido de circulación. En los pasillos de la planta primera se establecerá el doble sentido de circulación, ante posibles cruces con otras personas siempre por la derecha en el sentido de la marcha y respetando la distancia mínima de seguridad de 2 metros. En aquellos pasillos dónde no se pueda garantizar la distancia mínima de 2m se deberá esperar a que se desocupen para avanzar por ellos, respetando la prioridad del que ya se encuentre en el mismo.
- Respete la distancia mínima de 60 cm a los mostradores y la delimitación de espera en puntos de atención al público: conserjería.

Nota: ver planos adjuntos donde se grafían dichas indicaciones.



—+— MAMPARA PROTECCIÓN COVID19

→ SENTIDO DE ENTRADA

— DELIMITACIÓN DE ESPERA

→ SENTIDO DE SALIDA

C.I.D.

PLANTA PRIMERA